

Formación de las mesas de edad y elección de las interinas

Las nuevas Cortes inician hoy la fase previa a su constitución

Con la celebración de las juntas preparatorias del Congreso de Diputados y del Senado, prevista para las diez horas de hoy, las nuevas Cortes inician la fase previa al acto de su constitución. Entre las juntas preparatorias y la constitución propiamente tal del Congreso de Diputados y del Senado, deberá procederse a la elección de las mesas interinas de ambas Cámaras, que puede llevarse a efecto también hoy, y a la apertura solemne de las mismas, prevista para el próximo día 22.

Las juntas preparatorias serán presididas por el diputado y el senador que haya efectuado antes su presentación en las Cortes. Según este criterio, corresponde presidir la junta preparatoria del Congreso de Diputados a Modesto Fraile y la del Senado a Rafael Calvo Ortega, diputado y senador, respectivamente, por Segovia, que son los primeros que presentaron sus credenciales. Al comienzo de la sesión, un letrado de las Cortes irá llamando a los diputados y senadores por el orden de su presentación. Posteriormente, el presidente provisional de una y otra Cámara, asistido de dos letrados de las Cortes, invitará acto continuo a los dos miembros de más edad y a los dos de menor edad para que, bajo su presidencia, en calidad de vicepresidentes y secretarios, pasen a integrar las respectivas mesas de edad, que actuarán hasta la elección de las mesas interinas.

La elección de las mesas interinas se efectuará el día y hora señalados, previa consulta de los presidentes de una y otra Cámara con éstas. No se descarta que las

sesiones de constitución interina de las Cámaras sean fijadas para hoy mismo. Según las normas publicadas en el *Boletín Oficial de las Cortes* del día 30 de junio de 1977, la mesa interina estará compuesta, en cada una de las Cámaras, por un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios, cuya elección se verificará sucesivamente y por este orden. Las votaciones se efectuarán mediante papeletas.

Cada diputado o senador entregará una papeleta al respectivo presidente, que la introducirá en la urna. Concluida la votación, se efectuará el escrutinio, para lo cual el presidente extraerá las papeletas de la urna y las leerá en alta voz. Los dos letrados asistentes llevarán relación de todos los votantes y tomarán nota exacta de los resultados de la votación, de la que levantarán acta, que firmarán todos los miembros de la mesa.

Para llevar a efecto la elección, el diputado o senador escribirá un nombre en la papeleta y en cada Cámara resultará elegido el que obtenga la mayoría absoluta de los votos emitidos. Si no se logra la

mayoría absoluta, se repetirá la elección entre los diputados o senadores que hayan obtenido las mayores votaciones. También pasarán a la segunda vuelta todos los que hayan igualado en número de votos en el segundo puesto. En esta segunda votación resultará elegido el que obtenga más votos. Los dos vicepresidentes de una y otra Cámara se elegirán simultáneamente. Por su parte, de la misma forma, en la elección de los cuatro secretarios el diputado o senador escribirá sólo dos nombres en la

papeleta y resultarán elegidos, por orden de votos, los cuatro que obtengan mayor número.

Concluidos los escrutinios, los elegidos pasarán a ocupar sus puestos y se levantará la sesión tras fijar la fecha y hora de la siguiente. A partir de ese momento, el Congreso de Diputados y el Senado podrán celebrar la solemne sesión conjunta de apertura, fijada por el decreto de convocatoria de la misma, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del pasado día 6, para el próximo día 22 del actual.

Dolores Ibarruri y Rafael Alberti, vicepresidentes de edad del Congreso de Diputados

Modesto Fraile Pujade y Rafael Calvo Ortega, diputado y senador, respectivamente, por Segovia, a quienes corresponde presidir hoy las juntas preparatorias del Congreso de Diputados y del Senado, por haber sido los primeros en presentar sus credenciales respectivas, fueron recibidos ayer en su despacho por el presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil. Las vicepresidencias de la mesa de edad del Senado corresponden a Manuel de Irujo, senador por Navarra, nacido el 25 de septiembre de 1891, y a Justo Martínez Amutio, senador por Valencia, nacido el 18 de octubre de 1906, por ser los de mayor edad de entre los senadores. Los secretarios de esta Cámara serán, por ser los más jóvenes de entre los

jóvenes de entre los senadores, Manuel Cabrera Cabrera, senador por Fuerteventura, nacido el 12 de marzo de 1948, y Juan José Labora Martín, senador por Burgos, nacido el 4 de octubre de 1947.

Serán vicepresidentes de edad en el Congreso de Diputados Dolores Ibarruri, diputada por Oviedo, nacida el 9 de diciembre de 1895, y Rafael Alberti, diputado por Cádiz, nacido el 16 de diciembre de 1902, ambos del Partido Comunista de España. Actuarán de secretarios de esta Cámara, como diputados de menor edad, Andrés Eguibar Rivas, diputado por La Coruña, nacido el 5 de abril de 1954, y Josep Pau Pernau, diputado por Lérida, nacido el 2 de mayo de 1952.